

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0211 -2018-MDLV

La Victoria, marzo 09, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

Las Cartas N.º 043 y 045-2018-SENCICO/VIVIENDA-33.00 y Expedientes N° 2100 y 2099-2018, presentando a los alumnos: ERWIN WILLIAM CUBAS ESPINOZA y PATRIK LUZON ALVAN, estudiantes de la Carrera Técnica de TOPOGRAFÍA - SENCICO Chiclayo, firmado por el Arq°. Luis Ríos Urio - Coordinador Académico de la Escuela Superior Técnica SENCICO CHICLAYO ; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas Pre Profesionales tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre profesionales, en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos ERWIN WILLIAM CUBAS ESPINOZA y PATRIK LUZON ALVAN, en la Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 12 de MARZO del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Loxano Centurión
ALCALDE